



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALGAIDA

4201

Aprobación inicial de Estudio de Detalle

Por la Alcaldía, en fecha 17 de abril de 2019, dada la solicitud de licencia de obra mayor presentada por MARGALIDA COLL VIDAL, consistente en Estudio de Detalle relativo al inmueble de la calle Mayor 17 de Pina, ha dictado la Providencia siguiente:

- 1.- Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle relativo al inmueble de la calle Mayor 17 de Pina, redactado por el arquitecto Alfonso Romero e instado por la Señora Margarita Coll Vidal.
- 2.- Publicar en el BOIB la presente resolución para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir de su publicación, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Algaida, 17 de abril de 2019

La Alcaldesa

Maria Antònia Mulet Vich

